



Universidad de Guanajuato
Acta HASMMSA2019-E91
Nonagésima primera sesión extraordinaria de la
H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 29 de marzo de 2019

1 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta
2 y cinco minutos, del día 29 de marzo del 2019 dos mil diecinueve en el Salón C9
3 de la Unidad II de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca de la
4 Universidad de Guanajuato, dio inicio la nonagésima primera reunión
5 extraordinaria de la H. Academia, HASMMSA E91, estando reunidas las siguientes
6 autoridades y representantes que lo conforman: Ma. Teresa Sánchez Conejo,
7 Directora de la H. Academia, asistida por Claudia García y García, Secretaria
8 Académica, los profesores Iván Cardiel Delgado, en representación del Profesor
9 Mauricio Preciado Ortega, Francisco Javier Sánchez Mosqueda, Andrea Rodríguez
10 González, Juan Antonio Sánchez Márquez, Laura Berenice Hernández Rangel y los
11 estudiantes, Fernando en representación de Camila Tolentino Godinez, María José
12 Téllez Domínguez en representación de José Inés Rico Ortega, Jennyfer Alondra
13 Maldonado Flores y Flores Laguna Victor Manuel.

14 I. **Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en
15 lo dispuesto por el artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el
16 Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había
17 quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de 7 asistentes
18 de un total de 12, con lo que se puede dar inicio a la sesión.

19 II. **Aprobación del curso : “Innovación Tecnológica de Energías
20 Renovables”**

21 La Mtra. Tere Sánchez Conejo explica al pleno de la H. Academia de la
22 ENMS de Salamanca que la Maestra Mónica Nájera Lara, Profesora de
23 tiempo completo de la escuela solicita impartir el curso antes
24 mencionado el día 30 de abril del 2019, en dos grupos de quince
25 personas. Para ello recibirá el apoyo de los Doctores: José J.N. Segoviano
26 Garfias, Juan Antonio Ramírez Vázquez, Carlos A. Rubio Jiménez de
27 DICIVA-CIS (División de Ciencias de la vida del Campus Irapuato,
28 Salamanca), con el fin de enriquecer el curso. Así también se solicita el



Nonagésima primera sesión extraordinaria de la
H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
celebrada el 29 de marzo de 2019

29 permiso para que las cuatro horas que dura el curso, sean consideradas
30 para el área complementaria de los alumnos que se inscriban al curso.

31 Una vez revisado el contenido del curso, la Mtra. Tere Sánchez solicita
32 al pleno de la Academia manifestar la aprobación del curso de la Maestra
33 Nájera.

34 El Academia emite su voto, quedando aprobado por unanimidad de votos
35 el curso: Innovación Tecnológica de Energías Renovables para el día
36 treinta de abril de 2019.

37 No habiendo otro asunto que tratar se cierra la sesión de la nonagésima
38 primera reunión extraordinaria de la Academia de la Escuela de Nivel
39 Medio Superior de Salamanca, siendo las catorce horas con diez minutos
40 del 29 de abril de 2019.

41 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 29 de marzo de 2019.- La Secretaria de
42 la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, **LLE. Claudia**
43 **García y García MA.**- Rúbrica.

44
45 LA QUE SUSCRIBE, CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
46 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE
47 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
48 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
49 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

50
51 CERTIFICA
52

53 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
54 de Nivel Medio Superior de Salamanca y corresponde al **ACTA DE LA NONAGÉSIMA**
55 **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL**
56 **MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019,**
57 **aprobada por la Academia mediante acuerdo HASMMSA O2 19-06-134, emitido**
58 **en la segunda sesión ordinaria del 03 de junio de 2019. DOY FE.**